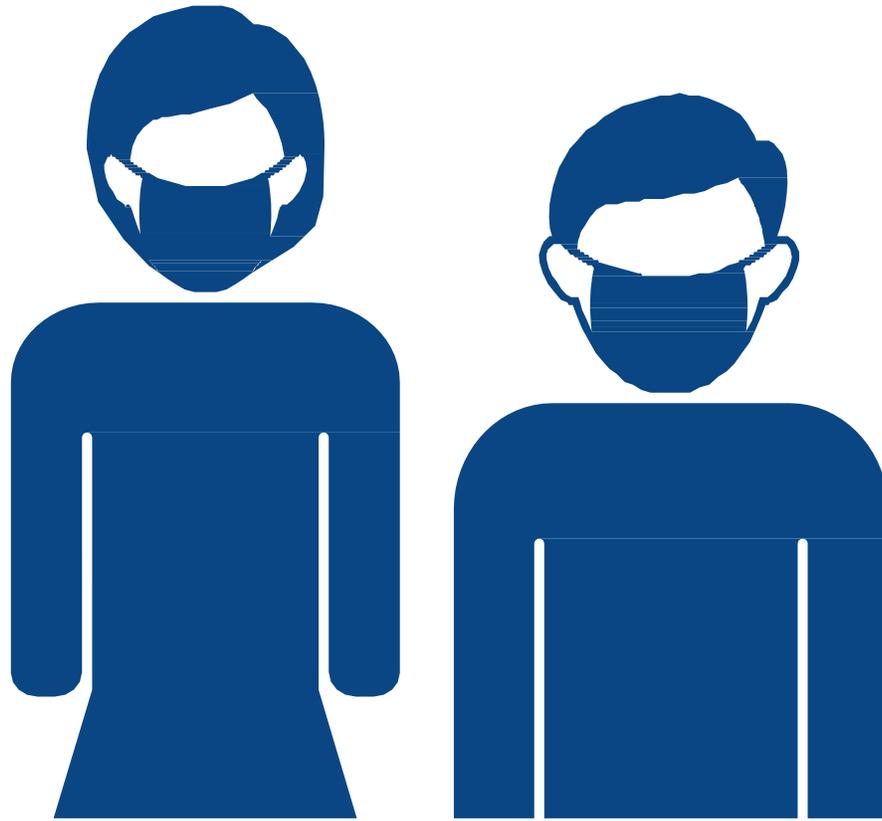


NO PUEDE ENTRAR



SIN UN COBERTOR FACIAL

En cumplimiento con la Orden del Oficial de Salud del Condado de Los Ángeles, todos los clientes y el personal deben usar un cobertor facial para garantizar la seguridad de todos. El personal puede solicitar a las personas que no cumplan con esta Orden que se retiren del establecimiento.

